ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil trece, a las nueve horas, en la sede social de la compañía consistente en las oficinas 24 y 25 del Centro Comercial Dicentro, ubicado en la Avenida JuanTanca Marengo kilómetro 1 ½ de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.,integrada por los únicos accionistas de la compañía; esto es la compañía HARSTAD TRADING S.A., representada por su Apoderado, el Ing. Diego Ante Orrantia, propietaria de 363.999 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, y el Ab. Oscar Vernaza Ghiglione, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de US $ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos; lo cual constituye el 100% del capital social suscrito de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., que asciende a US $ 364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Presidente Ejecutivo de la compañía, Cynthia Morales Navas y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Denisse Baduy Echeverría.

De inmediato, la Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US $ 364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas de US $ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.

A continuación, los miembros resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa sobre los estados financieros del año 2012;
2. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012;
3. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2012 e informe del administrador de la compañía;
4. Designación de Comisario y Auditor Externo de la compañía;
5. Distribución de los beneficios sociales de la compañía.

De inmediato, la Junta General de Accionistas pasa a conocer el primer punto del orden del día, consistente en el Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa

presentado por la compañía PKF & Co. Cía. Ltda., Auditores Externos de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. Al efecto la Presidenta de la Junta da lectura al informe presentado por la auditoria, el cual establece en sus conclusiones que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Por lo expuesto la Junta General de Accionistas de la compañía toma por unanimidad de votos la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: aprobar el informe de PKF & Co. Cía. Ltda., sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, disponiendo que un ejemplar de éstos sea incorporado al expediente de la presente sesión.**

Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los presentes el segundo punto del orden del día consistente en el Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2012. De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor Omar Murillo. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., toma de manera unánime la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.**

Acto seguido, en el tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, junto con el informe del administrador de la compañía, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2012.**

Acto seguido, en el cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, comunica que es necesario designar al Comisario y Auditor externo para el período del año 2013 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN: reelegir al comisario de la compañía Omar Murillo Rodríguez y designar a la compañía PKF & Co. Cía. Ltda. como la Auditora Externa para el período correspondiente del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.**

Finalmente, en el quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta comunica a los accionistas respecto a la distribución de los beneficios sociales de la misma por el ejercicio

económico correspondiente al año 2012. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **QUINTA RESOLUCIÓN: distribuir los beneficios sociales de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., generados por el ejercicio económico del año 2012, a favor de sus accionistas.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

p. HARSTAD TRADING S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

OSCAR VERNAZA GHIGLIONE
ACCIONISTA

CYNTHIA MORALES NAVAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DENISSE BADUY E.
SECRETARIA AD-HOC